DEDICATORIA

AL EXC.^mo^ SEÑOR

DON BALTHASAR DE ZUñIGA Guzman Sotomayor y Mendoza, Marquès de Valero, de Ayamonte, y Ayenquer, Gentil-hombre de Camara de ſu Mageſtad, y de ſu Conſejo, Preſidente en el Real de las Indias, y de la Junta de Eſtrangeros, Mayordomo Mayor de la Reyna Nueſtra Señora, Virrey que ha ſido, y Capitan General de la Nueva-Eſpaña, &c.

EXC.^mo^ SEÑOR.



OR Carta de el Excelentiſsimo Señor Marquès de Grimaldo, en nombre de el Rey Nueſtro Señor (que Dios guarde) recibida el dia diez y ocho de Octubre de eſte preſente año, ſe le permitiò à eſta Comu-

nidad de San Geronimo el Real de Madrid, expressando su Real agrado en que celebrasse las Exequias de el Rey nuestro señor Don Luis Primero, que està en Gloria) no obstante la assistencia de la Reyna Viuda nuestra señora en este Real Palacio de el Buen-Retiro; y al mismo tiempo vino el orden para disponer la Capilla Mayor, è Iglesia en la forma acostumbrada, para jurar al Principe heredero Don Fernando nuestro señor (que Dios guarde) por sus Reynos de España; con què no quedò advitrio para dilatar la funcion, y assi se señalò para ella el dia veinte de dicho mes, disponiendose en tan breve tiempo para cumplir con esta obligacion, assi la Comunidad, como el Orador. Esta incumbencia me encargò à mi, que aunque por la ternura de el assumpto pudiera eximirme, por vèr que era obligacion precisa no pude escusarme. Dispusose el Tumulo Real; y dicha la Vigilia, y Missa, con la solemnidad, y musica, que esta Comunidad acostumbra,

as-

aſsiſtiendo à todo la Familia Real de la Reyna Viuda nueſtra ſeñora. Subì al Pulpito, è hize la Oracion, no sè ſi con acierto, sì ſolo que manifeſtè en ella mi dolor, y mi cariño, expreſſando vno, y otro en vozes, y en afectos. Eſto debiò de mover à los Señores, y Señoras, que la oyeron; porque como dixo Seneca: *Un ſentimiento es bien oìdo de quien eſtà con el miſmo ſentimiento apaſsionado*; y aſsi me inſtaron, y con eſpecialidad el ſeñor Don Alvaro de Mendoza, Capellan Mayor de la Reyna Viuda nueſtra ſeñora, y de el Real Monaſterio de la Encarnacion, para que dieſſe à la Eſtampa la Oracion, que apenas eſtaba eſcrita en mi memoria, miniſtrando medios para la mas prompta facilidad. No pude eſcuſarme, à viſta de tan noble exaccion, y aſsi doy por eſcrito lo que entonces predicò mi dolor, y mi afecto.

Debiera dirigir eſta Oracion à la Reyna Viuda nueſtra ſeñora, ſi no temiera refreſcarla tan reciente llaga; y

ſien-

ſiendo ella vn Retrato vivo de nueſtra Lìs difunta, lo tengo por eſcuſado, quando reconozco que la Imagen en ſu pecho eſtà viva. Conſagroſela por mano de V. Exc. que quien con tan fina lealtad ha ſolicitado ſu ſalud, ſe la podrà ofrecer, quando el tiempo aya podido el dolor aliviar. Y por què mejor mano, que por la de V. Exc. podrà preſentarſe eſte corto obſequio, y ſignificacion de dolor, y cariño à nueſtros Auguſtos Reyes, que por la de V. Exc. que en ocaſion tan fuerte ha manifeſtado ſu cariño, y dolor?

Baſtaba eſta razon ſola para que ſe alentàra mi pequeñèz à poner eſte corto obſequio en manos de V. Exc. para que le protegieſſe, y como Mecènas le alentaſſe; pero ſon tantas las razones que concurren en la Perſona de V. Exc. para que à ſu ſombra ſe aliente vn deſvalido; que ſolo en eſto lleva el acierto adelantado. En V. Exc. compite la grandeza de ſu ſangre con la de ſus meritos, con tan

igual

igual fortuna, que ambas mutuamente se vencen, y ambas, bien que à su pesar, quieren ser mutuamente vencidas: por ellas puede dezirse aquel adagio antiguo: *Dolet altera vinci*; porque la grandeza de su sangre se podia desdeñar de que huvielle meritos que la igualassen, y la de sus meritos se podia ofender de que huviesse Excelencias que los compitiessen; pero como en V. Exc. los meritos son tan proprios de su sangre, ambos mutuamente se gozan en la victoria mutua; y assi ya puede dezir el adagio: *Gaudet altera vinci*; porque si es gloria de su sangre animar tan heroycos meritos, es tambien gloria de sus meritos corresponder à tan excelsa sangre.

Admira el Mundo en V.Exc. vna prudencia summa en vna amable gravedad, en vn respetoso agrado, en vna apacible compostura, en vna incorrupta justicia, en vna heroyca fortaleza, en vn amor ardiente à la Patria, y en vna zelosa fidelidad à su Rey, de quien se verifica lo que pedia

en

en vn grān Miniſtrō Caſiodorō: *Semper attentum in id quod cedit in gloriam Principis*; con que, no pueden quedar vencidos, ni los meritos de la grandeza de ſu ſangre, ni eſta agraviada de que la compiten tantos meritos.

Por todos eſtos motivos ſale à luz publica eſte corto obſequio, debaxo de la proteccion de V. Exc. pues, como dezia Guarrico: *Ut ſanè authoritas tanti nominis prima fronte prælati, totum ex inceps commendabilius redderet opus*; la autoridad de tanto nombre pueſto en el principio, harà recomendable eſte tan corto obſequio. Nueſtro Señor proſpere à V. Exc. à ſiglos de mi deſeo en los aumentos de ſu mayor grandeza.

EXC.^mo SEñOR.

Siervo, y Capellan de V. Exc.
Q. S. M. y B.

Fr. Pablo de San Nicolàs.

CEN-

CENSURA DE EL MUY Reverendo Padre Fray Ignacio Assensio, Predicador del Orden de San Geronimo, Lector de Theologia Moral, y Prior que ha sido de su Monasterio de San Isidro del Campo, Extra-muros de Sevilla, y del Monasterio de Nuestra Señora de Gracia, de la Ciudad de Carmona, &c.

MAndame nuestro Reverendissimo Padre el Maestro Fray Manuel de Oropesa, Jubilado en Santa Theologia, y General de la Orden de nuestro Padre San Geronimo, que censure el Sermon, que el Reverendissimo Padre Fray Pablo de San Nicolàs, dixo en las Honras, que este Real Monasterio hizo el dia veinte de este mes à nuestro muy amado Rey, y Señor Don Luis Primero de España (que està en Gloria) en demonstracion de su cordialissimo afecto à tan heroyco Bienhechor. Y cierto, que â no estàr tan advertido de lo bien acordado que su Reverendissima es en sus preceptos, tuviera este por arrojada passion de sus cariños; porque mandarme que censure las doctrinas de vn Maestro, quando aun no he sabido aprender à ser Discipulo, tiene mas visos de ciega passion, que vislumbres de bien ordenado mandato, con que favorecerme.

Pero yà veo, que como nuestro Real Orador no necessita de Maestro que le enmiende, ni de Doctor que le corrija, porque su doctrina es sana, y su buena enseñança publica, conociò su Reverendissima, que para la formalidad de Censura, bastaba que yo por su mandato bolviesse con gusto à leer, lo que con èl mis-

mo merecì efcuchar, teniendo con efto la ocafion de dezir: Que à lo efcrito no le haze falta la viveza de la voz, para facar lagrimas de fentimiento à los que leyeren efta Oracion (que en fu letra embebe fu efpiritu) como nos las facò à los que efcuchamos las ternuras, y eficacia con que nos la dixo: pudiendo bien dezir cada vno de fus oyentes: *Afsi predicaria San Pablo, como predica Fray Pablo.*

La Hermandad de mi Inftituto en el Habito con el Orador, con quien ningun parentefco profefsò en los aciertos, me detiene la pluma en fus elogios; lo primero, por no errar; y lo fegundo, por no hazerme mas digno de cenfura, què lo que foy, en el cargo de Cenfor; que à no temer efte riefgo, que me manda el Efpiritu Santo huir. dexàra correr la tinta à medida de mi afecto. Pero quedo confolado con que no lo necefsita, pues fus buenas, y muchas Obras, efparcidas en diverfos volumenes, han dilatado fu fama en todo nueftro Emifpherio; y no sè fi diga, *& vltrà*, publicando cada vna, que fu Author fabe lo que fe dize, lo que fe enfeña, y lo que fe efcrive; y que quien afsi fabe, es quien debe imprimir quanto efcrive, quanto enfeña, y quanto dize, porque en todo dà doctrina.

Sacòla muy del cafo para efta funebre Regia Oracion, de aquella flor en quien tanto tenemos que aprender, que tengo por muy dificil poderla imitar; porque fe me haze imperceptible, como fe pueda crecer, y agradar. Pero yà veo el defengaño en las reglas que nueftro Orador nos afsigna, haziendonos patente fer factible en las virtudes que nueftro amado Rey difunto practicò, con que llenò los muchos dias, que la edad no concediò.

Deduciò, digo, nueftro Real Orador mucha enfeñança del Lirio. Y aora es bien que mi advertencia note aqui, que afsi como el Lirio excede en gloria à Salomon, porque en fu raiz està contenido fu corazon, de donde fe animan fus flores, que fon fus frutos, de lo qual careciò Salomon: afsi nueftro Panegyrifta Real

ani-

anima en frutos las flores; deduciendolos de su corazon afectuosamente, radicado en nuestra marchitada Lìs; pudiendo dezir por esso, que *plusquam Salomon hic.*

Vistiòse este nuestro Agostado Lirio de su proprio obrar, nacido de la raiz de su corazon, y por esso *plusquam Salomon.* Adornòse nuestro Panegyrista de su proprio saber, que le es nativo como al Lirio crecer, y agradar. Y juntas estas propriedades en objeto, y en sujeto, forman, no vn Lirio, Lìs, ò Luis solo, sino vna floresta amena, que con sus aumentos creciendo, agrada.

Dexome aqui este campo abierto, y digo en breve, que se fue al Cielo nuestra amada Lìs; que en breve creciò, y se sazonò flor que agradò. Y perdimosla acaso? A consejo digo, que no; porque si fue arrancada en donde yà no tenia que aumentar, fue para transpantarla en el Cielo, en donde pudieramos gozar mas de lleno de sus hermosos floridos frutos, sin la menor quiebra en la sazon de sus meritos: *Raptus est, ne malitia mutaret intellectum eius, aut ne fictio deciperet animam illius,* que con tanta propriedad le aplicò el Orador.

En la tierra no podia crecer mas nuestro amado Rey Luis; y porque el no ir siempre creciendo en las jornadas que hazemos à la Patria, es bolver à deshazer el curso, fue como cosa precisa, que arrancando esta flor de entre las espadañas, espadas, ò espinas, que lleva de su cosecha, se colocasse en la de los vivientes, para dezir con David: *Placebo Domino in regione vivorum,* correspondiendose el *crescit, & placet*, que tuvo en la tierra, con el *placebo*, que yà de presente, y no de futuro, tiene en el Cielo.

Si no es que digo, que este *crescit, & placet* consuena mas propriamente con el *nolite timere* del Evangelio, *quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum*; porque siendo proprio de los Primogenitos tales tomar pacifica possession de aquella ofrecida Patria, nuestro Luis Primogenito: *Digressus ab hac :: ad illam pervenit, quæ est Primogenitorum descriptorum in Cœlis.*

En la tierra Niño entrò en la possessión del Reyno, porque le agradò à su Padre darle la possession como à Primogenito. Y no seria presagio de lo que oy goza en el Cielo? Me parece no aver duda. Luego no inferirè mal, infiriendo, que aquel *crescit, & placet* con que esta hermosa sazonada Lis tuvo en la tierra todos sus incrementos, oy con infalible ilacion haze consonante eco al *complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.*

Esto ha sido no mas que arreglarme à la doctrina que aprendì del Orador, quien soy de parecer, que *dignus est vt illi præstes, &c.* pues à mas de aver sido comun aclamacion de toda la Real Familia, que assiste en el Real Retiro, cuyas vozes resonaron en San Ildephonso, que nuestro Orador escriviesse el Sermon para imprimirlo, no tiene cosa que desdiga de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, antes bien mucha enseñança para la vtilidad comun, sin oponerse en nada à las Leyes de estos Reynos. Assi lo siento, *salvo in omnibus, &c.* En este Real Monasterio de San Geronimo de Madrid, en primero de Noviembre de 1724.

Fray Ignacio Assensio.

LICENCIA DE LA ORDEN.

NOS El Maeſtro Fray Manuel de Oropeſa, Jubilado en Sagrada Theologia, y General de la Orden de nueſtro Padre San Geronimo, &c.

Atento à que de orden nueſtra ha viſto, y cenſurado el Padre Fray Ignacio Aſſenſio, Predicador, y Profeſſo de nueſtro Monaſterio de San Iſidro del Campo, el Sermon que predicò el Reverendiſsimo Padre Fray Pablo de San Nicolâs, Profeſſo de nueſtro Real Monaſterio de Nueſtra Señora de el Parral de Segovia, y Predicador del Numero de ſu Mageſtad, en las Honras que ſe celebraron en nueſtro Real Monaſterio de San Geronimo de Madrid, el dia veinte de Octubre, por el Anima del Rey nueſtro ſeñor Don Luis Primero (que eſtà en Gloria) y conſtandonos por dicha Cenſura no contener coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres: Por las preſentes damos licencia à dicho Reverendiſsimo Padre Fray Pablo de San Nicolàs, para que precediendo las demâs licencias, que para las Impreſsiones ſe requieren, y obſervando los Eſtatutos Pontificios, y Regios, que deben ſer guardados, pueda imprimir, y dàr à la eſtampa dicho Sermon. En teſtimonio de lo qual mandamos dàr, y dimos las preſentes, firmadas de nueſtro uombre, ſelladas con nueſtro Sello, y refrendadas de nueſtro Secretario. Dadas en nueſtro Colegio de San Geronimo de Jesvs de Avila, en 20. de Octubre de 1724. años.

Fray Manuel de Oropeſa,
General.

Por mandado de N. Rmo. P. General.

Fray Joſeph del Campo,
Secretario General.

CEN-

CENSURA DEL Rmo. P. Fr. DIEGO de Madrid, Guardian del Convento de Capuchinos de San Antonio, Predicador de ſu Mageſtad, &c.

POR Comiſsion del ſeñor Doctor Don Chriſtoval Damaſio, Inquiſidor Ordinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. He viſto, y admirado la Oracion funebre Panegyrica, diſcurrida, y con viveza expreſſada por el Reverendiſsimo Padre Fray Pablo de San Nicolàs, del Sagrado Orden de San Geronimo, Chroniſta General de ſu Religion, y Predicador de ſu Mageſtad, &c. en las celebres Honras que conſagrò el Real Monaſterio del miſmo Doctor Maximo San Geronimo, el dia 20. de Octubre, à nueſtro querido, y difunto Monarcha Luis Primero.

A ſu Iluſtre, y Real Comunidad, y à todos los de Palacio, que le eſcucharon, pareciò tan bien eſta ſentida, y diſcretiſsima Oracion, que de ella pudieron
Iob 35.10. gozoſos dezir aquello de Eliu al Santo Job: *Qui dedit carmina in nocte.* Diò verſos en la noche; porque ſi la noche melancoliza; y el verſo recrea: la noche aſſuſta al animo, y el verſo recrea el oìdo. Recreò el Orador tanto los oìdos, quanto facilitò lagrimas à los ojos: tuvo ſu energia actividades para mover à llantos, y ſuavidades, para liſongear guſtos.

Pone por thema à una alma, que en breve tiempo, en meritos conſumada, llenò muchos ſiglos de vi-
Sap. tom. 13. da: *Conſummatus in brevi explevit tempora multa.* Son palabras del Rey Salomon, y como propheticas para nueſtro difunto Rey; que vn Rey à otro prophetiza lo que en los Reynados ſe experimenta. Lo que ſuena conſumado en nueſtra Vulgata, ſuena coronado en la
Verſ. Grac. ap. Verſion Griega: *Coronatus in brevi*, refiere del Griego
Alapid. hic. el Doctiſsimo Alapide. Funeſta, y veridica aluſion

ha-

haze el thema à la Real breve vida del primer Español Don Luis. Con brevedad llegò al Trono; y con brevedad le dexò desocupado; pues en el circulo climaterico de siete meses, le vimos con regocijo coronado, le admirabamos con satisfacion, en prendas, consumado, y le lloramos yà, como mortal, consumido. Todos tres accidentes experimentò nuestro amado Luis, y todos tres con suma velocidad. De diez y siete años le hallò habil la Corona: en ellos le hallò habil, y muy habil el Reyno de España: y en los mismos diez y siete le hallò habil para la eterna gloria la sepultura; pues diga el Orador, que *Consummatus in brevi explevit temporu multa*; porque lo que grandes Reyes logran con mucho afan, y trabajo en mucho tiempo, nuestro Luis Primero lo logrò en poco.

Al thema propuesto corresponde tambien la idèa de esta Oracion. Esta es vna Azuzena, ò Lirio, que por avér crecido tanto en poco tiempo, agradò à Dios, y à los hombres mucho: *Crescit, & placet*. A los hombres, yà lo vimos; à Dios, de su piedad lo fiamos. De propriedades de Lirio parece que se revistiò tambien el Author de esta Oracion: *Crescit, & placet*, pues tanto supo en la eloquencia crecér, que aun à los oyentes mas doloridos supo agradar. La prueba es clara: Siempre se procura entregar al olvido lo que no nos dà gusto; pero el Orador supo ponderar tanto, suavizandola, esta pèrdida, que el Auditorio quedò deseoso de que la Prensa la perpetuasse en la memoria.

Agraciado Lirio fue Luis Primero; y no sè si fue el primero, ò de los primeros, que creciendo, creciò à gusto del Mundo; pues lo comun es, que particulares incrementos son vniversales disgustos: *Nulli florum excelsitas maior*, dixo Plinio, y lo advierte el Dulcissimo San Bernardo: *Lilia eminentia in floribus terræ*. Es el Liriò, ò Azuzena la flor, que entre las flores llega à verse mas alta; y siendo proprio del Lirio crecer, y subir, mas que otra flor, nuestro Luis supo christianamente la flor de crecer, y entre los Lirios subir; y creciò tan à

In hac Orat.

Plin. lib. 2 c. 5.

S. Bern. serm. 70. in Cant.

gusto

gusto del Cielo, y de la tierra; que no pudiendo crecer mas en esta fragil vida, passò â crecer en la Gloria: creciò en prendas, y virtudes, y trasplantò sus prendas, y virtudes, para gozarlas mayores en las eternidades. De èl se puede piadosamente dezir lo que afirma Josepho de Joatân: *Nulla ei virtus defuit: erga Deum pio, erga homines iusto, erga Rempublicam studioso.* Como Rey, no le faltò virtud, porque fue pio, justo, y estudioso: estudioso del bien de sus Reynos: justo para sus Vassallos: y pio en los Sagrados Cultos. No particularizo casos, que avia muchos.

Joseph. libr. de Antiq. Iudaic.

Solo advierto, que los debidos sentimientos de su Invicto, y Magnanimo Padre, se pueden suavizar con las circunstancias de esta temprana muerte: *Crescit, & placet*; y por vltimo vemos, que la Corona que poco tiempo tuvo ceñida Luis Primero, la dexò tan grande, que solo ajusta â la cabeza de su gran Padre Philipo, pues â menos cabeza no ajustàra yà la Corona. De Xenophonte, Principe de Athenas, refiere Plutarco, que quitò de su cabeza la Diadema, â impulsos del sentimiento, quando supo el ocaso de su hijo; pero certificado, que fueron vniversales los aplausos, y sentimientos en su muerte, restituyò â su cabeza la Diadema al instante: *Non vt immortalem, aut longævum* (dixo) *filium meum redderent à dijs postulavi (cum incertum sit, an hoc expediat) sed vt probum, ac Patriæ amantem cuius quidem voti nunc sum factus particeps.* No avia pedido la immortalidad, ò larga vida del hijo, por no saber si era acertado; solo pidiò que fuesse bueno, y buen amante de la Patria; y viendo en aquella muerte logrado todo esto, bolviò â tomar la Corona por luto, pareciendole, que como interessado en los aplausos funerales del hijo, debia celebrar como victoria, lo mismo que sentia tragedia. En parte viene el caso â lo de aver recobrado su propria Corona Philipo, al oìr las alabanças de Luis Primero.

Plutarch. libr. de Consolat. ad Apol.

Fue este Real Joven tan amante, y tan amado de sus Vassallos, que en tiempo poco grangeò aplauso

mu-

mucho; y este pudo ser todo el consuelo de su Padre Philipo Quinto, para bolver à su cabeza la Corona, que por coronar la de Luis, se quitò de la suya.

A todos consuela el Orador; y nota; que siendo el nombre de nuestro amado Real difunto, Luis Fernando, no queda enteramente muerto; porque si Luis muere, Fernando vive. Eran ambos hermanos, tan vnos en cariño, y costumbres, como en los nombres; y quedando nuestro Principe Fernando por su glorioso Successor, todo Luis Fernando no pudo morir. Este es para España otro gran motivo de placer, entre tantas razones de llorar. Luis, ò Lìs es lo mismo, en sentir del Doctor Maximo, como el Orador lo dixo; y de esta Agostada Lìs (Agostada, porque Agosto nos quitò esta prenda) podemos, aun en lo humano, assegurar lo que cierto Poeta llegò à dezir: S.Hier.deNom. Hebra.

Adhuc recisa pompa florea Lilij,
Adhuc revulsæ fulgurat domus decus.

Esto si, que templa mucho nuestro dolor, con el no poder con Geremias dezir: *Pupilli facti sumus absque Patre.* Or.Ierem.v.3.

Pero acercandome à la obligacion de Censor de esta Real Oracion, quien duda que me tocan las generales de la ley; pero estas no son pruebas de limpieza, sino juizio de limpieza de doctrina. Este reparo pudiera embarazar; y es, que fie la Censura del Orador el señor Vicario à vn hermano del Orador mismo; pero en esto mismo se manifiesta discretissimo el señor Vicario; porque siendo proprio mio el interès del acierto de mi hermano, saldrà el juizio mas desinteressado, y mas recto, quanto el interès de su acierto es mas mio. Deseo finalizar, y no me quiero detener. Si es Sermon este trabajo, hablarà por si mismo: *Ipse de se loquatur*, y pueden hablar los que formaron aquel grave Auditorio: anegados se vieron todos en afectos encontrados, yà de gozo, yà de sentimiento: de sentimiento, por vn Luis Primero en España difunto: de gozo, por vèr al Orador tan bien desempeñado. Ioan. 9. v.21.

¶¶¶ Se-

Segun el Texto Sagrado, esto mismo se viò en otro caso, y en otro tiempo: *Flebant voce magna, & multi vociferantes in lætitia*; y glossa el V. Gaspar Sanchez: *Permixtus erat sonitus ex lætitia, & lamentatione lugubri.* De todo, à vn tiempo, experimentò el Auditorio; y à la energia del Orador se debiò todo esto, pintando el objeto de tan triste assumpto, que todo fue, y es vn Lirio bien pintado: vna Real feliz alma, en frasse de San Gregorio: *Sola illa anima in Lilij dignitate computatur, quæ à mortalitatis radice ad cœlestem pulchritudinem assurgit.* Esto pretendiò, y lo logra explicar el Orador en esta Oracion funebre, y Real, en que no ay yerros, sino Christianos desengaños. Por lo qual puede V. S. (si es servido) conceder la licencia que se pide, para que por medio de la Prensa se divulgue, por no hallar en esta Oracion Panegyrica cosa opuesta à buenas costumbres, ni à Fè Catholica, sino muchos, y espirituales documentos, para esperar la muerte prevenidos; pues viendo à vn tan grande Rey, apenas en flor, morir, quien se podrà assegurar. Assi lo siento, *salvo, &c.* En este Convento de Menores Capuchinos de San Antonio de Padua de Madrid, Octubre 25. de 724.

Esdr. 1. v. 3.

V. Gasp. Sanch. hic.

S. Greg. in Cãt. 2. v. 2.

Fray Diego de Madrid,
Guardian.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Doctor Don Chriſtoval Damaſio, Canonigo de la Inſigne Igleſia Colegial de el Sacro Monte Ylipulitano Valparaìſo, Extra-muros de la Ciudad de Granada, Inquiſidor Ordinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima el Sermon predicado por el Reverendiſsimo Padre Fray Pablo de San Nicolàs, de el Orden de nueſtro Padre San Geronimo, Chroniſta General de ſu Religion, y Predicador de ſu Mageſtad, à las Honras, que en el Real Monaſterio de ſu Orden ſe hizieron à ſu Mageſtad el ſeñor Rey Don Luis Primero: Atento que de nueſtra orden ſe ha viſto, y reconocido, y no contiene coſa que ſe oponga à nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres. Fecha

en Madrid à treinta de Octubre, año de mil setecientos y veinte y quatro.

Doctor Damasio.

Por su mandado.

Mathias de Aranda.

APRO-

APROBACION DE EL P. M. Francisco Garcia de Palacios, del Orden de Padres Clerigos Reglares Menores, Lector Jubilado, Examinador Synodal del Obispado de Pamplona, Chronista General de su Religion, &c.

M. P. S.

DE Orden de V. A. he leìdo el *Sermou funebre Panegyrico*, predicado en las Honras, que la Real Comunidad de San Geronimo de Madrid celebrò el dia veinte de Octubre al Rey nuestro señor Don Luis Primero (que Dios tiene en su Gloria) por el Rmo. P. M. Fr. Pablo de San Nicolàs, Hijo de aquel Maximo Padre, y Doctor de la Iglesia San Geronimo, Historiador General de su Religion, Procurador, Difinidor, y Visitador suyo, Prelado en varias Casas de dicho Monastico Inclito Orden, y Real Orador Evangelico de nuestros Reyes Catholicos.

1 El Agosto de este año, en su vltima noche cubriò de sombras los dos Mundos, que ceñia la Corona de nuestro Joven Rey Don Luis Primero de España, haziendo à su sombra Ocaso de nuestro Sol en el Oriente casi de su Reynado, y casi en la Aurora de su Augusta vida. Dolor fue este, en que los pensamientos del corazon de España, y de sus Reynos, pudieron aquexados, como antes los de Esdras, exclamar al Señor Omnipotente: *De todas las flores del Mundo elegisteis para Vos à solo vn Lirio, y al primero q̃ diò sèr en nuestra tierra, llevasle à vuestro Cielo!* Pero trasladòle Dios (dirè Christianizando piamente à Juvenal) de nuestro Imperio à su Impireo, porque no infelicitassen los estrechos limites de todo el Mundo la pijssima Alma de nuestro Augusto Joven, cuyas

(1) Esdr. l. 4. c 5. v. 21. y 24. *Cogitationes cordis mui molesta erant mihi. Et dixi: Dominator Domine... ex omnibus floribus Orbis elegisti tibi Lilium unum.*

Juven. l. 4. satyr. 10. *Unus Pelleo Juveni non sufficit Orbis.*

Æstuabat infelix angusto limite Mundi.

yas virtudes heroycas; no baſtando à ſu premio todo el Orbe caduco, podian ſolo hallarle en el Cetro, y Solio de los Orbes Celeſtiales, eterno.

(2) Falconi in obitu Cæſſar. Caroli V. *Pro Tumulo ponas Orbem: pro Tegmine Cœlũ. Pro facibus Stellas: pro lacrymis Maria.*

2 Eſta fè pia es el conſuelo vnico del dolor de nueſtra quexa. Y eſte dolor, y aquel conſuelo, alentando à eſte, y deſmayando à aquel, ſon los Polos piadoſos à que el Rmo. Author de eſte Real funebre Panegyrico enderezò toda la mira de ſu Nautica Oratoria, por golfo digno de tantos Mares de llanto, quanto mas facil à ſurcarle las niñas de los ojos, hechas al deſahogo de ſus lagrimas, que à paſſarle los corazones mas deshechos à deſalientos de ſu eſpiritu. Para los Reales Manes, y Religioſas Exequias de aquel Auguſto V. que fue Glorioſo Abuelo VI. de nueſtro Real difunto Luis Primero. el fidelisſimo dolor del Ingenioſo Falconì, en el Templo de ſu idèa, y reſpeto conſtruyò Capelardente, aun mas noble, que quantas en los Theatros de ambos Mundos ideò, y conſagrò à ſu Auguſta Mageſtad el Poder, clamando al comun quebranto con ingenioſo ſentimiento: *Por Tumulo, pon al Orbe. Por Real Doſel, pon al Cielo. Pon por Achas las Eſtrellas. Por llantos, Mares inmenſos.*

3 Con todo el Real aparato vſado de ſu gran Religion, por eſta, por Eſpaña, y por todos ſus Catholicos Reynos, executò la idèa de Falconi San Geronimo el Real de Madrid dia veinte de eſte mes, dedicando ſu luz, Mauſoleo, y funcion funebres à la glorioſa memoria de nueſtro Rey Luis, en que por todos declamò, y orò el Real Orador, Author de eſte funebre Real Panegyrico, vitalizando en voz ſu eloquencia quantos afectos del mas leal dolor, y de la piedad mas fiel, pudo mortificar con ſu viſta el Real Tumulo, y encender por los ojos en las almas ſu Mageſtuoſa Pyra.

(4) Pſalm. 44. v. 1. *In finem proijs, qui commutabuntur, filijs Core, ad intellectum.* Ibi Caietan. *Pro filijs filiorum Core.* Idem

4 Eſtos proprios, yà vivos, yà mortificados afectos de piedad, y pena fidelisſimas, traslada de ſu pluma del Real Orador la Imprenta, con la propria preſteza que ſu pluma los copiò del Archivo de ſu erudiccion Sagrada, y ſu obediencia Religioſa los ſacò de la profundidad de ſu doctrina, y pecho à ſus labios, en el eſpacio apenas de

dos

dos dias. Pero sabe, y bien este Real Orador, que el Sermon mas insigne para el fin entendido por los Lirios Reales, y en su fin las palabras, que el corazon articùla, para descrivir la grandeza de vn Rey, y consagrarlas à la memoria de su Real Persona, se han de trasladar de lo intimo del alma à la lengua, con la velocidad que à su nota la pluma del Escriviente al papel.

5 *Dezir bien, y escrivir bien*, al Padre de la eloquencia, nuestro Español Quintiliano, le pareciò *ser sola, y vna misma cosa*. En nuestro Real Gerony miano, Orador Evangelico, se vèn, no sola vna cosa misma de aquellas dos, *de dezir bien, y escrivir bien*, sino las tres de concebir, dezir, y escrivir siempre, y siempre à qual mejor, executandolo todo con tan facil velocidad, como si en nada de ello tuviera que hazer; y con tan feliz acierto, como quien en nada de ello halla cosa en que deba escrupulizar.

6 Ojalà! Facilidad tan feliz en los pensamientos, juizio, boca, y pluma de este Real Orador, y Historiador Eclesiastico, alcançasse tambien à la Impression de sus dos Quaresmas enteras, predicadas al Reyno de Aragon en su Corte Zaragoza, y de sus demàs perpetuos trabajos, y escritos, assi Predicables, como Historicos, retirados de las Prensas, y publica luz, por falta de los medios, que à ellas dàn aora esta su plausible, quanto acelerada funebre Panegyrico-Real Oracion. En la qual (como en la del Romano *Livio San Geronimo*) los Lectores de esta de su Rmo. y Religiosissimo Hijo nuestro Orador Real, hallaràn solamente semejante flor de eloquencia, medula de conceptos, y attica dulzura, sin mezcla de cosa, que desazone al paladar Christiano, y no sepa al mas puro nectar de la Catholica Religion, y costumbres mas bien sazonadas de su verdadera virtud. Assi lo siento, *salvo meliori, &c.* En esta Casa del Espiritu Santo, y Padres Clerigos Reglares Menores de Madrid, Octubre 25. de 1724.

Francisco Garcia de Palacios,
de los Clerigos Reglares Menores.

Idem Ps. 44. v. 2. *Eructavit cor meum verbum bonum: dico ego opera mea Regi. Lingua mea calamus scribe velocitèr scribentis.* Ibi Tyrin. *Eructavit... id est, insignē Sermonem, &c. Primò à magnitudine rei, & Persona Regia, quā descripturus est Secundò, ab Orationis celeritate, & brevitate, &c.*

(5) *Mihi vnum videtur, atque idem, bene dicere, & benè scribere.* Quintil. lib. 12. c. 11. *In cuius Orationem quoties incido, toties in florem nectaris, in medullam mellis, in attica bellaria, mihi videtur, incidisse.* S. Geronim. ap. Mendez. Viridar. l. 7. Progimn. 4. num. 35.

ACERCS-

✠

ACHROSTICUM CARMEN ELEGIACUM

A D. D. IOANNE EMMANUELE Perez Arnaiz, Clerico Bachalaureo in Sacra Theologia, Beneficiato Loci de Mansilla, Diœcesis Burgensis, pro tanto funere.

L is fuerat placidos numerans vereranda per annos
I nclita cum deno septeno flore rubescens
S ic quoque dissimiles ad finem tendimus omnes:
C revit, & florentes virtutum dedit odores,
R egna movens sceptro, spes patris, & vnica mundi,
E rat, & in sanctos flagrabat iustus amores;
V nicus, ac fortis, prudens, pariterque dissertus
I s, qui Coronas cingebat fronte virentes
T egmine sub Lurido iacet defunctus, & Orbus.
E cce quid in tanto lamententur funere corda,
T ot lachrymas fundunt, quot sunt amissa trophea;
P rimus honor noster, primus pro munere natus,
L ilia, Narcisi, Violæ, Rosa, Nardus, Amomum,
A lternis vicibus certabant quisque decore:
C orruit, & subito *Lis* litem dirimit istam,
U t similis nullus meliori sorte fruatur.
I Decus, I Nostrum Culmen, iam sidera calca;
T ristia nunc cessent, placido sub carmine fata.

R. I. P.

Con-



Consummatus in brevi explevit tempora multa: placita enim erat Deo anima illius: propter hoc properavit educere illum de medio iniquitatum. Ex ex Libr. Sapient. cap. 4.



N La Retorica del llanto, solo son elegancias los excessos; y el que discurriere como mas doliente, serà el que perore como mas elegante: lo desgreñado de vn discurso, es lo que mejor explica vn sentimiento; que en las grandes penas afectar elegantes matices, es querer que parezcan los llantos hermosos: y à la verdad, no tiene de luto los afectos, quien tiene de gala las vozes.

Motivos ay tan soberanos de dolor, que hazen la impaciencia de la quexa, mas naturaleza, que culpa: ninguno mas paciente que Job, y maldice aquella templada luz, que fue rasgo primero de su concepcion: *Pereat dies, in qua natus sum.* Perezca el dia en que naci; *Job cap. 3 v. 3.* que el que naciò para desgraciado, mira el primer dia de su vida, como primer passo para su desgracia: *Sit nox illa solitariæ, nec laude digna.* Sea solitaria aquella noche, y no sea digna de alabança; *Vers. 7.* que la que fue para mi tan mala, es bien que tenga la desdicha de sola: *Obtene-* *Vers. 9.*

bren-

brentur stellæ caligine eius. Cubra horroroso manto el benigno explendor de las estrellas, ojos con que nos mira el Cielo compassivo; que es bien que el horror ciegue los ojos à quien se muestra tan sordo à mis ansias: *Expectet lucem, & non videat, nec ortum surgentis Auroræ.* Espere la luz, y no la vea, y no le amanezca risueña la Aurora; que no es bien que risueña amanezca à quien tan de luto me pone.

Iob c.1. v.22. *In omnibus his non peccavit Iob labijs suis.* En ninguna de esta, y otras impaciencias, no pecò Job con sus labios: *Nec stultum quid contra Deum locutus est.* Ni hablò cosa necia, ò indigna contra Dios. Assi lo dize el texto; porque al vèr à sus dulces hijos, à sus queridas prendas arrebatadas en la flor de su vida à soplos de vna desgracia, es tan justificada la quexa, que la que parece impaciencia, no es culpa.

Pereat dies. O dia 31. de Agosto, tan fatal para España, para nuestros Catholicos Reyes, para esta Sagrada Comunidad de Hijos del Maximo Geronymo! Fatal, finalmente para todos! Yà por ti este mes no se llame como solia *Augusto*, sino con propriedad *Agosto*; pues la Lis mas hermosa, que en el Jardin de España llegò à florecer, en el vltimo dia la llegasse à agostar: *Pereat dies.* Perezca tal dia; pero quedo! que en lo que en Job fue mysterio, en mi serà impropo cionado desahogo:

S. Hier. in Iob ibi. *Maledicant ei, qui maledicunt diei, qui parati sunt suscitare Lebiatham.* Maldiganle los que maldicen al dia, los que estàn aparejados à suscitar à Lebiathan; esto es, al Demonio: *Coluber tortuosus*, que le llamò mi Maximo Geronimo; y assi reformò lo que dixo Job, que maldecir al dia, por aciago que sea, à Job le fue permitido, pero es proprio de quien quiere à Lebiathan suscitado; y quando de èl debemos huir, no le lleguèmos à suscitar.

O dia 31. de Agosto! Siempre quedaràs por infausto: no me atreverè yo à maldecirte; pero sì por aciago, para siempre notarte. Solian los Antiguos, dize Alexan-

Alex. ab Alex. in dieb. gen. dro ab Alexandro, señalar los dias con piedras, los feli-

tes con blancas; que por esso dixo Ovidio: *Numero meliori lapilo*: los desgraciados con piedras negras, y assi distinguian los dias fastos de los nefastos. O dia! pues tan infausto has sido, tu quedaràs para siempre con piedra negra señalado.

O Sagrada, y Real Comunidad de Geronymo! què es esto que nos sucede? *Defecit gaudium cordis nostri; versus est in luctum chorus noster; cecidit corona capitis nostri.* Hier. Thren. c. 5. v. 15. & 16. Desfalleciò el gozo de nuestro corazon, convirtiòse en llanto nuestro choro, cayòse la corona de nuestra cabeza: lo que tenemos que sentir, solo de este modo se puede explicar. O con què regocijo celebrò esta Comunidad el natalicio de nuestro Rey Luis Primero! Con què alegria le viò jurar Principe Primogenito, y Heredero en aquellas Aras! Con que respeto le viò alli sentado en vn Solio, assistiendo à los Divinos Cultos, y oy nos le representa esse Tumulo yà muerto! Dixelo de vna vez. Es fantasìa? Es sueño? Es imaginacion? Que el que el dia 15. de Agosto estuvo en aquel Solio, el dia 31. le vimos en el Tumulo! *Nigro lapilo.* Piedra negra señale tal dia, pues en èl la flor mas apetecida se viò ajada.

Cecidit corona capitis nostri, dezia Jeremias en la muerte del Rey Josias. Cayòsenos la corona de nuestra cabeza. Muriòse nuestro Rey debia dezir, no la corona se nos vino à caer. La Corona el Rey la ciñe; y porque con ella le miran, los Vassallos le veneran. Si muriò el Rey, la Corona se caeria de su cabeza, no de la cabeza de sus Vassallos. Ea, que bien dize: *Cecidit corona capitis nostri.* Vn buen Rey es Corona de sus Reynos, y la Corona por esso se le pone; y llegarse vn buen Rey à morir, es lo mismo que llegarse la Corona de la cabeza de sus Vassallos à caer.

Cecidit corona. Cayòse la Corona de nuestra cabeza, pues muriò Luis, que era nuestra Corona; y pues tenemos tanto que sentir, desahoguèmonos con llorar: *Solvamus bono Principi stipendiarias lacrymas, quia ille solvit etiam mortis suæ stipendia*, dezia San Ambrosio en la S. Ambr. Orat. in obit. Theod.

muerte de aquel Español Emperador Theodosio el Grande. Paguèmos lagrimas estipendiarias al buen Principe, pues èl tambien pagò los estipendios de su muerte. Esto de tributar es proprio del Vassallo; y yà que tributos no le podemos rendir, lagrimas por tributo le debemos pagar; pero que pague el Rey estipendios, ò tributos, no puede entenderse, sin explicarse: *Redite omnibus debita*, dezia San Pablo, *cui vectigal, vectigal; cui tributum, tributum; cui timorem, timorem.* Pagad à todos lo que se les debe; al que tributo, el tributo; al que alcavala, alcavala; y al que temor, temor: y explica el Doctor Angelico Santo Thomàs, que esso se entiende de los Reyes, y Principes: *Debentur, & tributa, quæ sunt stipendia laborum ipsorum.* Debenseles los tributos, que son estipendios de sus trabajos: aviso, que nos dize, que es estipendio, y que no le merece quien no trabaja: *Debentur.* Paguense en hora buena; pero à quien se ha de pagar este tributo del temor? Temen los Vassallos el pagar los tributos? Segun la exaccion con que suelen cobrarse, son para temidos aun despues de pagados; pero esse tributo del temor le toca al Principe, porque no sabe si es justo, ò injusto en lo que cobra, y assi son reciprocos los tributos; porque ha de corresponder el Principe con el tributo del temer, al tributo que el Vassallo le ha de pagar: y estos son los estipendios, que paga en la muerte; y esto es lo que dize San Ambrosio, que debe ser con estipendio de lagrimas correspondido, el que à sus Vassallos el estipendio del temor ha pagado.

Ep. ad Roman. cap. 13. v. 7.

In Ep. ad Rom.

Solvamus, &c. Paguèmos, tributèmos estipendiarias lagrimas à nuestro buen Principe, pues èl nos pagò el estipendio, y tributo del temor. El en sus agonias dezia: *Que si las que avia tenido por faltas ligeras, eran pecados graves, iba perdido, y necessitaba de la misericordia de Dios.* Este estipendio de su temor nos pagò en su muerte; pues paguèmos estipendiarias lagrimas: que si el estipendio del tributo debe ser del tributo del temor correspondido, este solo con lagrimas puede ser pagado: *Solvamus.*

Pe-

Pero què lagrimas podràn bastar à lo mucho que tenemos que sentir? Los Antiguos, en las Exequias de sus Principes, ponian dos Urnas, vna para las cenizas, otra para las lagrimas, dando à entender, que el sentimiento à la pèrdida avia de igualar; y no sè como siendo tan grande nuestra pèrdida, podrèmos llenar la Urna correspondiente à las cenizas, que tenemos delante. O Sagrada Comunidad, esfuerçate à llorar, pues en lo mucho que has perdido, por grande que sea tu llanto, no podrà quedar explicado tu sentimiento. Expliquenle estas Reales Exequias, para que lo mucho que has perdido, quede con singularidad expressado.

Y à la verdad, los mas favorecidos deben ser en los sentimientos mas señalados: *In die illa* (dezia el Propheta Zacharias) *magnus erit planctus in Ierusalem, sicut planctus Adadremmon in Campo Mageddon.* Que en aquel dia avrà vn gran llanto en Jerusalen, como el llanto de Adadremmon, en el Campo de Mageddon. Mi Geronimo dize, que este llanto de Adadremmon fue el que hizo el Pueblo de Israel en la muerte del malogrado Rey Josias: fue las delicias de su Pueblo; y como tan arrebatadamente vino à perderle, se singularizò en el llorarle. Semejante à aquel llanto, dize el Propheta, que serà el que se haga en algun dia: *In illa die.* Yo lo entiendo, sin violencia, de este; pues las circunstancias que en aquel concurren, en este se hallan. Los Setenta leyeron: *Sicut planctus Malogranati.* Serà como el llanto de la Granada. Esta es symbolo de vna Comunidad Religiosa, y Comunidad Real, por estàr coronada; y essa es la empressa de aquel Gran Rey Enrique Quarto, Fundador de este Sagrado Monasterio, que la tomò por su empressa. Luego el Propheta con anticipado conocimiento hablaba de este llanto.

Zach. cap. 12. v. 11.

Hier. in Zach. ibi.

Sept. ibi.

Mi reparo està en lo que prosigue el Propheta: *Et planget terra, familiæ, & familiæ seorsum: familiæ domus David seorsum, &c.* Llorarà la tierra, las familias, y familias separadas; pero la familia de David à parte. Pues què tiene esta familia de David, que quando todas llo-

Ibi v. 12.

ran, quiere el Propheta que entre todas se singularize? Con mucha razon, dize Geronymo. Era familia Real, la mas estimada, y mas atendida. Pues llore à parte, sobresalga su llanto entre todos los de essotras familias; que la que tan agradecida llega à reconocerse, debe en el llanto singularizarse.

Familiæ David seorsum. Oy quiere esta Sagrada Comunidad, que la mia sea voz, que explique su grande sentimiento. Serà porque segun estilo antiguo, en las Exequias de personas Soberanas se encargaba à los hijos mas pequeños las Oraciones; porque para excitar las ternuras, las de las lenguas valbucientes eran las mejores eloquencias. Creolo assi; pero confiesso, que quando me pongo à discurrir, no sè como me acertarè à explicar; porque contemplando las altissimas providencias de Dios, no sè què me diga de semejante providencia. Darnos vn Principe à medida de nuestro deseo; y, quando empezabamos à quererle reynando, disponer que le llorèmos muriendo, no sè què me diga. Esta era la confusion de David: *Existimavam vt cognoscerem hoc;*
Psal.72.v.16. *labor est ante me.* Me fatigaba por conocer esso, delante de los ojos se me proponia el trabajo; que es trabajo vna cosa mirar, y no poderla comprehender; pero èl me enseña donde puede comprehenderse la causa de este trabajo: *Donec intrem in Sanctuarium Dei, & intelli-*
Ibi v.17. *gam in novissimis eorum.* Entrarème en el Santuario del Señor, y lo entenderè en las muertes de ellos; y pues esto alli solo se puede entender, quierome en el Santuario entrar.

Terribili & ei, qui aufert spiritum Principum: terribili
Psal.75.v.11. *apud Reges terræ.* A ti, Señor, terrible, que arrebatas los espiritus de los Principes: à ti, terrible para los Reyes de la tierra, què Arcano es este, que tan presto el espiritu de nuestro Principe nos arrebataste? Pero yà escucho, que en esse Santuario se me dize: *Raptus est,*
Sap. c.4.v.11. *nè malitia mutaret intellectum eius, aut nè fictio deciperet animam illius.* Fue arrebatado, porque la malicia no mudasse su entendimiento, ò la lisonja engañasse su alma:

jus-

justo motivo! porque Reyes jovenes viven muy expuestos à la malicia, y la lisonja. Pero tu, Soberana Maria, à quien nuestro malogrado Luis amò con afecto cordial desde su tierna infancia, no dixiste por boca de Salomon: *Per me Reges regnant, & Legum Conditores iusta decernunt.* Por mi reynan los Reyes, y los qur establecen leyes las hazen justas? Pero yà escucho que me dize: *Qui mane vigilant, ad me invenient me.* El que à mi madruga, presto me halla; y como tan presto llegò à quererme, fue presto el hallarme: *Labor est ante me.* Solo me queda que dezir, lo que el mismo sucesso nos viene à dictar. O Divina Maria, para que pueda proseguir, aqui toda tu gracia he menester.

Prov.c.8.v.15.

Ibi v.47.

Consummatus in brevi explevit tempora multa: placita enim erat Deo anima illius: propter hoc properavit educere illum de medio iniquitatum. Ex Sacr. Pag. Sapienr. cap. iam cir.

Consumado en breve, llenò muchos tiempos: era agradable à Dios su alma, y assi se acelerò à sacarle de en medio de las maldades. Rara providencia! y muy acostumbrada en Dios, que assi sabe à vn tiempo à los arrebatados favorecer, y à los que los pierden castigar! Assi descifrò nuestro Gran Luis su nombre; porque Luis, es lo mismo que *Lis*, y Lis en Lengua Francesa, es *Lilio*, ò *Azuzena* en Lengua Castellana; y la Esposa en nombre de la Iglesia introduce al Esposo en esta forma: *Dilectus meus descendit in Hortum suum, vt pascatur in Hortis, & Lilia colligat.* Mi Amado descendiò à su Huerto, para espaciarse en los Huertos,

Cant.c.6.v.1.

y coger Lirios. Luego los và cogiendo, conforme le vàn agradando: y à esso alude aquel Geroglifico, que se pintò en las Exequias de otro Principe, en vn Jardin hermoso vn Lilio, que entre muchos sobresalia, y vna mano, que de vna Nube salia, y le cortaba. Este Lemma explicaba el mysterio: *Sic crescit, & placet.* Asi crece, y asi agrada; y no ay mas que preguntar, pues nuestro Luis, porque asi llegò à crecer, asi supo agradar. Tengo dividida mi Oracion.

§. I.

SIC CRESCIT.

CReciò asi. Pero como asi? Digo; que como *Lìs*, y como Lilio. Como crece el Lilio? Entre espadañas nace, y entre espadañas crece. La espadaña tiene forma de espada, y la espada Española de la espadaña se denomina: *Sic crescit.* Asi crece el Lilio, y la naturaleza su belleza, y preciosidad explica; pues para que esta se estime, quiere que resguardado de las espadas nazca: *Sic crescit.* Asi naciò, y creciò nuestro Lilio entre las espadas Españolas, que asseguraron la Corona en la cabeza de su Augusto Padre; quando los tumultos belicos tenian alborotadas nuestras Provincias con las infidencias: naciò nuestro Lirio, bien las espadas fueron menester para poderle de tantos Enemigos assegurar: *En lectulus Salomonis sexaginta fortes ambiunt ex fortissimis Israel omnes tenentes gladios, & ad bella doctissimi: vnius cuiusque en sis super fæmur suum propter timores nocturnos.* En dictamen de Gislerio, son vozes de los Angeles, que hablan con la Iglesia. Mira como el lecho de Salomon le rodean sesenta fuertes (y expone èl mismo, que el numero determinado de sesenta, que es perfecto, se pone por indeterminado) son de los fortissimos de Israel, todos tienen armas, y son doc-

Cant. c. 3. v. 7. & 8.

Gisler. in Cant. ibi.

doctissimos para las guerras: cada vno se ciñe su espada, por los temores de la noche. Mi reparo està en que immediatamente prosigue el texto: *Ferculum fecit sibi Rex Salomon de lignis Libani.* Hizo para sì Salomon vn Trono de maderas del Libano. Pues què tiene que vèr, que essos fuertes guarden su lecho, con que Salomon labre su Trono? Pues en verdad, que Salomon no huviera labrado su Trono, si essos fuertes no huvieran guardado su lecho; porque si las Magestades en sus Tronos se sientan, es porque los fuertes su lecho guardan: *En lectulum Salomonis.* Notese lo textual. Quando Salomon yaze en el lecho, no le dà titulo de Rey, *Salomon* le llama solamente. Quando labra el Trono le dà titulo de Rey: *Sibi Rex Salomon*; porque como Rey al Trono no huviera subido, si los fuertes de Israel en el descanso de su lecho no lo huvieran guardado. Ibi v. 9.

Sic crescit. Asi naciò, y creciò nuestra *Lìs* Española entre las espadas de los fuertes, que assegurando su lecho, le dispusieron para el Trono. Pero considerèmos como crece, que à esso Christo nuestro Bien nos excita: *Considerate Lilia agri quomodo crescunt, non laborant, neque nent: amen dico vobis, quoniam nec Salomon in omni gloria sua coopertus est sicut vnum ex istis.* Considerad los Lirios del Campo como crecen; y luego reparo, que no dize, *quomodo nascuntur*, como nacen, sino como crecen? Porque el nacer es fortuna, el crecer es merito, y à este se debe atender, y no à lo que la fortuna ciega quiso dàr. Resplandecer à costa de Ascendientes ilustres, es querer hazer proprios los meritos agenos: desengañado lo dezia Aiax en Ovidio. Matth. cap. 6. v. 28. Ovid. in meth.

Nam genus & proabos, & quæ non fecimus ipsi.
Vix ea nostra voco, &c.

El linage, los Ascendientes que nosotros no hizimos, apenas nuestros los llamamos. No se diga como nace el Lirio, considèrese como crece; que si el crecer

es merito, à esse se hà de atender, aunque se deba lo demàs apreciar.

Non laborant. Crecen los Lirios, y no trabajan; pero si nacen, y crecen cercados de espadas que los defienden, el merito està en saber à essas espadas presidir, y atender, pues les escusan el trabajar.

Nec Salomon in omni gloria sua. Ni Salomon en toda su gloria se vistiò como vno de estos Lilios. Es reparo de los Expositores, en que excede la gala del Lilio à toda la gloria de Salomon? Por todos dà el Docto Pineda tres razones. La primera, la gala del Lilio es natural, la de Salomon artificiosa; y aunque el arte perficiona la naturaleza, mas apreciable es vna hermosura nacida, que no vna artificiada. La segunda, que la gala de el Lilio es propria, la de Salomon era agena; porque no ay duda que de ageno se visten los que de galanes se precian. Si la oveja pidiera su lana, el gusano su seda, la purpura su color, el agua su lino, la tierra su plata, y oro: què digo? Que en este tiempo, hasta los cabellos nos podian pedir, porque yà agenos se llegan à vsar. Pues si cada vno lo que es suyo pidiera, como el que se precia de Narciso quedàra? Pues *nec Salomon.* No iguala la gala de Salomon à la gala del Lirio, pues la de Salomon es agena, y la del Lilio propria. La tercera, que la gala del Lirio manifiesta su hermosura, la de Salomon su flaqueza. Entre todos los vivientes nace el hombre desnudo, porque nace mas flaco. Luego que nuestros primeros Padres pecaron, su flaqueza conocieron: *Consuerunt folia ficus, & fecerunt sibi perizomata.* Entretegieron hojas verdes de higuera, y de ellas hizieron sus galas; y cierto, que quando veo tantos verdores en nuestros asseos, me parece que hazemos de nuestra flaqueza gala; pues mas hermosa es la gala del Lilio, que la de Salomon, porque esta encubre vna flaqueza, y aquella no tiene que encubrir, porque es su hermosura la que la naturaleza le quiso dàr.

Pined. de reb. Salom.

Gen. c. 3. v. 7.

Considerate Lilia. Sobre estas tres razones descubria yo otra razon quarta, y aun crèo que quinta:

dirè. La hermosura de el Lirio se proporciona con sus raizes: otras hermosuras sin tener raizes, vemos que se luzen, y no sabemos de què se sustentan; quizà para luzir se lo quitan del comer: y no es hermosura la que se funda en vanidades, sino la que se proporciona con sus bienes raizes. Finalmente, lo que al Lilio le sale à la cara, dize con su corazon; porque yà se sabe, que tiene forma de corazon la raiz de el Lilio: es vna hermosura, que lo mismo que tiene en el corazon, dize en la cara. Las demàs hermosuras desdizen de sus corazones, porque aviendo muchos de luto, se visten de gala. Pues *Amen dico vobis.* Os juro, dize Christo, que ni Salomon con toda su gloria se vistiò como vno de estos Lilios; porque Salomon vna cosa en el corazon tenia, y otra cosa en su ornato mostraba; y solo es hermosura la que de el corazon llega à salir, y con el corazon se sabe proporcionar.

Considerate Lilia. Considerèmos à nuestro Lilio Español, y verèmos, que lo que tenia en el corazon, le salia al semblante. Yo me acuerdo, que el año de 710. quando saliò de sì misma esta Corte, me encontrè con nuestra difunta Reyna Maria Luisa Gabriela (que està en el Cielo) y nuestro Luis, entonces Niño, Principe yà jurado, en Miranda de Hebro, de camino para la Ciudad de Victoria. Fue esto dia de mi Maximo Padre San Geronymo; y en el Sermon que en esse dia prediquè, sin ser Propheta baticinè, que hallarse en esse dia la Reyna, y el Principe con su fugitiva Corte en Miranda, y de passo à Victoria, era dezir el Cielo, que las cosas mirandas que en esse dia llegaban à verse, en Victoria avian de clausularse. Tuve entonces la fortuna de besar à nuestro Principe la mano, y reparè, que quando todos temian, la serenidad, y hermosura en su rostro assentaba. Desde los montes, las polvaredas de los Enemigos se veian;

 los

los humos de los fuegos se registraban; y quando todos los de la comitiva vacilaban con temores, el rostro de nuestro Principe ostentaba serenidades. Si de la abundancia de el corazon habla la boca, mejor sale la serenidad à la cara. Era Lilio hermoso; y como la serenidad en su corazon Real tenia, essa era la que en su semblante mostraba: *Quomodo crescunt.*

Sic crescit. Assi crecia: la hermosura del cuerpo, la del alma indicaba. Què bien educado! Què bien criado! Era gloria oirle dezir la Doctrina Christiana, con lengua valbuciente. Era embeleso vèr como la gloria de Dios salia de la boca de aquel tierno Infante. *Sic crescit.* Assi crecia. Què derecho iba creciendo el Lirio; y si à alguna parte se inclinaba, què bien porque el cuidado de quien le criò se viò luzido en que saliesse tan bien inclinado! Los ojos se le iban tràs sus Vassallos. Sus mayores gustos eran dàr limosna à los pobres: *Sic crescit.* Assi fue creciendo, y para la Corona habilitando. Llegò el tiempo en que su Augusto Padre le pareciò, que para poder para Dios vivir, podia la Corona de tal Hijo fiar. Diòle à vn tiempo Esposa, y Corona, porque le pareciò que para vno, y otro era tiempo. Diòle Esposa: otro Lilio compañero, que yà se nota que los Lilios crecen, quando como Esposos se acompañan. Pusole la Corona; y aqui pudo dezir lo que en la misma ocasion dixo David, al vèr sentado en su Trono à Salomon: *Benedictus Dominus Deus Israel, qui dedit hodie sedentem in Solio meo, videntibus oculis meis.* Bendito sea el Señor Dios de Israel, que me diò vn hijo, que oy se sentò en mi Solio, viendolo con mis ojos yo; porque esto de vèr vn Rey Padre à vn hijo en su Solio constituìdo, es vn favor, que pocos lo han logrado.

Reg. 3. cap. 1. v. 48.

Confirmatum est Regnum in manu Salomonis, dize el Sagrado Texto. Confirmòse el Reyno en mano

de

de Salomon. Es digño de reparo, què en el Texto Hebreo acaba el capitulo segundo con este texto; y en nuestra Vulgata empieza el capitulo tercero con èl; y es mysteriosa la diferencia que ay entre acabar, y entre empezar. Yo lo discurria de este modo. En el capitulo segundo refiere la Escritura los exemplos que diò Salomon de justicia, y equidad; aquella prudencia con que en el litigio de aquellas dos mugeres, que pleyteaban sobre vn hijo vivo, supo discernir à quien, como à madre, se le debiò dàr. Luego, se confirmò en su mano el Reyno; porque de obrar vn Monarcha con justicia, es esta legitima consequencia. En el capitulo tercero se desposa con la hija de Pharaon, entabla el comercio, trata de edificar à Dios Templo, y atiende à su Culto; y asi empieza diziendo, que se confirmò el Reyno en su mano. Lo que alli fue consequencia, es aqui antecedente en buena Logica; porque si de obrar con justicia, y prudencia, el que se confirmò el Reyno en su mano se debe inferir, de confirmarse el Reyno en su mano, las consequencias de todas essas felicidades se pueden sacar.

Confirmatum est Regnum. Confirmòse el Reyno en mano de Salomon. Dirè, que quien à solo su mano las riendas del govierno reducia, en èl se confirmaba. A fiar Dios su govierno de otra mano, no fuera quizà tan poderoso; porque partir con otro el poder, es quererle minorar. Substituta es la Luna del Sol, Monarcha de la luz; pero lo mas que hazen sus rayos, es dàr à la noche vnas medrosas claridades, que ni escusan los tropiezos, ni embarazan los insultos. Es mano improporcionada, es Luminar menor, y no es facil que ella supla lo que al Luminar mayor le toca.

Confirmatum est Regnum. Confirmòse el Reyno, y confirmòse en la mano. Pues por què no en la cabeza, como Corona? Por què no en los pies, como Trono? Porque fuera errarlo de pies à cabeza.

Es-

Eſtàr el Reyno en la cabeza, dize ſuperioridad: eſtàr en los pies, es vilipendio; y el Reyno, ni ſuperior à los Reyes debe ſer, ni tampoco ſe debe vilipendiar: la mano es medio entre cabeza, y pies; y vn Reyno, que por los extremos ſuele perderſe, ſolo con vn buen medio debe conſervarſe.

Confirmatum eſt. Dirèlo mejor. En la cabeza eſtàn ſimbolizados los diſcurſos, en los pies los paſſos, en las manos las operaciones; y el Reyno no ſe confirma con lo andado, ò con lo diſcurrido, ſino ſolo con lo bien obrado. *Confirmatum eſt*.

O! y como ſi nueſtro Luis viviera, en ſu mano el Reyno ſe confirmàra! Què maximas tan Reales, y Chriſtianas las ſuyas! Què deſeo de recuperar los Dominios ſeparados de ſu Corona! Què deſvelos por aliviar à ſus Vaſſallos! Como iba aplicando à eſſo las operaciones! O! y ſi huviera vivido!

Bopiſc. in Tito. Y como en ſu mano el Reyno ſe huviera confirmado! *Delicias del genero humano* llamò la liſonja à Flavio Tito Emperador, hijo de Veſpaſiano, porque tuvo por perdido vn dia, en que no avia hecho merced alguna; y exclamò diciendo: *Perdidimus diem*. Perdimos el dia; porque vn Principe tiene por perdido dia, que en hazer bien à los ſuyos no le ha empleado: *Delicias de los Eſpañoles* llamarè à nueſtro Luis. No tenia mejor dia, que aquel en que los ſervicios galardonaba: guſtaba de que le pidieſſen, y todos ſu benignidad experimentaſſen; y ſi alguna coſa de lo que le pedian no la podia conceder, ſe llegaba del todo à contriſtar. Llameſe *Delicias de los Eſpañoles*, y llorenlas perdidas, los que las miran tan en flor ajadas.

Eſſo era ir creciendo: *Sic creſcit*; pero tambien era irſe acabando: *Conſummatus in brevi*; porque mucho, en poco, para el Cielo vivir, es llegarſe en breve à conſumar: y à eſta luz conſtruyo vn texto dificil de

Can. Petr. 2. c. 3. v. 8. San Pedro: *Vnus dies apud Dominum, ſicut mille anni, & mille anni, ſicut dies vnus*. Vn dia delante del Señor, es como mil años; y mil años delante del Señor, ſon co-

mo

mo vn dia. Notable Antithesis! Que mil años para Dios supongan por vn dia, yà lo dixo David: *Mille anni ante oculos tuos, tamquam dies externa quæ prætерijt.* Mil años delante de tus ojos, son como el dia de ayer, que yà passò; porque como la eternidad es *tota simul*, suponen por instantes millares de años. Pues si à Dios mil años se le hazen vn dia, como vn dia puede hazerse mil años? Digo, que esso consiste en el afecto por donde se mide. El tiempo puede medirse, ò por la esperança, ò por el merito, ò por el gozo. Medido por este, mil años parecen vn instante: medido por la esperança, yà sabemos que los instantes nos parecen años; pero medido por el merito, como mide Dios, vn dia puede equivaler à mil años de obrar: y esso es lo que dize San Pedro, que vn dia equivale à mil años; porque ay tales meritos, que en vn dia saben merecerse lo que en mil años no pudiera alcançarse. Por esso dezia David: *Melior est dies vna in atrij tuis, super millia.* Mejor es vn dia en tus atrios, que mil; porque como vn dia en los atrios de Dios es merecer, y mil de vivir; no equivalen mil de vivir à vno de merecer. *Psal. 89. v.4.* *Psal.43.v.11.*

Consummatus in brevi explevit tempora multa. Esto es lo mismo que de nuestra Flor de *Lis* podrèmos dezir, pues en breve supo muchos tiempos consumar; y Dios, que en tan breve le viò tan florido, le diò por consumado: y assi à esta flor, que en el Jardin de la Iglesia tan adelantada viò florecer, se la quiso llevar: *Sic crescit.*

§. II.

ET PLACET.

EL segundo discurso es, que Flor de Lis, que tanto en poco supo crecer, avia de agradar. La mano del Dueño del Jardin corta la flor quando le agrada; y assi como tan hermosa llegò à verla, quiso como Dueño cortarla: *Flores appa-* *Cant.c.2.v.12*

rue-

vnerunt in terra nostra; tempus putationis advenit, dezia el Esposo en los Cantares. Flores han aparecido en nuestra tierra, y yà ha llegado el tiempo de cortarlas. Todos los Expositores admiran esta aceleracion, que apenas florecen, quando las cortan. Dexenlas vivir, para que todos las puedan gozar; pero el Esposo nos dà la razon en lo que dize: *In terra nostra*: es la tierra suya; y no sè què se tiene lo que se nace en heredad propria, que se lleva presto los ojos; y como en tierra suya las viò florecer, luego quiso de ellas gozar.

Y aora entiendo yo vn Arcano, que no avia entendido, y aora le veo de Dios practicado. Què serà, que en Francia han florecido 15. Lirios Reales, 15. Lyses, ò Luyses, y vno, que en nuestra España empezaba à florecer, tan presto nos le quiso cortar? Si serà porque España no es à proposito para las Lyses, que yà sabemos, que las flores que en vna tierra nacen, en otras no prevalecen. No negarè que es tierra de Dios Francia; pero como Español dirè, que con especialidad es tierra suya España: *In terra nostra*. Y como en tierra tan suya viò, que esta primera *Lìs* empezaba à florecer, por primera, y tan de su gusto se la quiso llevar. Siempre gustò Dios de las primicias, como consta del Exodo, y Lebitico; y como esta primera Lìs la viò en España, tierra suya, y de su gracia, se la quiso llevar por primicia.

Placita enim erat Deo anima illius. Era agradable à Dios el alma de nuestro Luis, porque era vna Lìs con mucha alma. Y como no le avia de agradar de presente la que
Eccles. cap. 34. v. 17. siempre llevò el temor de Dios por delante? *Timentis Dominum beata est anima eius*, dize el Espiritu Santo. Del que teme à Dios, es bienaventurada el alma: y la de nuestro Luis temia mucho à Dios. Yà se hallò escrito de su mano en vna pared de esse Palacio el Acto de Contricion; que si las paredes de Palacio, dizen, que
Ps. 118. v. 120. oyen, y hablan, yà que le oyessen, quiso que en el temor de Dios le hablassen: *Confige timore tuo carnes meas, à mandatis enim tuis timui.* Atraviessa, Señor, con tu temor mis carnes, porque temì de tus mandatos. Es-

te temor es estraño, porque no ay que temer de los mandatos, sino de las fracciones. El mandato no es para temido, sino para executado. Pues si el mandato executa, como teme? Sea el commento de este verso lo que nuestro Luis decia, quando con con los ardores de sus calenturas luchaba. Todo era dezir, *que si las faltas que su Mageſtad tuvo por ligeras avian llegado à ser pecados graves, iba perdido, si la misericordia de Dios no se apiadaba de èl.* Esto era propriamente temer de los mandatos, no de las fracciones; porque quien està atravessado con el temor de Dios, solo sabe temer si en algo los mandamientos llegò à quebrantar.

Confige timore. Notese lo que el Profeta pide, porque temiò de los mandamientos. Quiere que Dios atraviesse con el temor sus carnes. El temor de Dios es el principio de la sabiduria: *Initium sapientiæ timor Domini.* Pues bien pide; porque estando temeroso de si cumpliò, ò no cumpliò como debiò los mandatos, esse temor que le atraviessa es el que de sabio le acredita; porque temer de los mandatos, es el mejor modo de saber lo que puede el temor. Ps. 110. v. 10.

Pero, ay Dios! que yà veo que se empieza à marchitar nuestra Lìs, pero la veo tambien florecer quando se empieza à marchitar. Todos somos testigos de que el mismo dia que se sintiò su Mageſtad indispuesto, se vieron alli en este Sagrado Templo dos Religiosas Novicias del Orden del Gran Padre Santo Domingo, que hallandose impossibilitadas de professar por faltarles el dote à cada vna por el infortunio de su padre, se vinieron desde Bujalançe à esta Corte à implorar la misericordia de nuestro Rey difunto. Tuvieron la fortuna de que su Mageſtad desde aquella su Real Tribuna las viesse, y el motivo de aquella novedad de vèr en esta Iglsia dos Religiosas preguntasse. Supolo, y lastimòse, y al punto mandò se les diessen los dotes, y todo lo necessario para que professassen. Diòle luego el primer accidente, y buelto de èl, solo expressò este cuidado. Quien duda, que aquellas dos Esposas de Christo à tanto bene-

ficio obligadas no corresponderàn agradecidas? Y quien duda, que Dios corresponderà agradecido aviendole en essa ocasion dos Esposas assegurado? Esto es morir, ò florecer? Digo; que es florecer; porque es ir floreciendo, quien assi se dispone al irse marchitando.

De los Justos, dize Dios, que son como los Lirios que estàn en transito; y no assi como quiera, sino en transito de aguas: *Et quasi Lilia, quæ sunt in transitu aquæ*; que en las aguas està symbolizada nuestra vida. Dixolo la discreta Thecuites à David: *Omnes morimur, & quasi aquæ dilabimur*. Todos morimos, y como aguas nos deslizamos. Tenga entendido la juventud mas presumida, que como agua se verà deslizada. Luego Lirios en transito de aguas, es lo mismo que en el transito de esta vida. Pues por què quiere Dios à los Justos Lilios en este transito? No seràn mas apreciables quando florecen, que quando se marchitan? Digo que no; porque siendo el transito el que assegura la salvacion, mas aprecia Dios el Lilio que en el transito de esta vida se vè floreciente, que el que en toda su vida se vè rozagante.

Eccles. cap. 50. v. 8.

2. Reg. c. 14. v. 14.

Quasi Lilia: Fuè nuestro Luis Lilio, hasta en su transito, pues hasta en èl se viò florecer con las buenas obras que supo executar. Transito dixe? Què dolor! *Et nunc Reges intelligite: Erudimini qui iudicatis terram*. Aqui Reyes, aqui Principes, aqui Ministros, venid, y el arte de morir aprended. Agravòsele à nuestro Rey la enfermedad, cumpliòse en èl el dicho de el Profeta: *Multiplicatæ sunt infirmitates eorum: postea acceleraverunt*, Multiplicaronse las enfermedades, y luego se aceleraron. No se atreviò vna sola à tan real vida, que como tan soberana llegaron à verla, como cobardes se multiplicaron para acabarla. Dieronla priessa: *Acceleraverunt*, y quando à todos se nos cubriò el corazon de luto, su Magestad oyò la sentencia de su muerte con gran reposo. O Rey mayor que Ezechias, à quien tanto celebra la Escritura! *Dispone domui tuæ, quia morieris tu, & non vives*, le dixo el Propheta Isaias. Dispon de su

Psalm. 2. v. 10.

Psalm. 15. v. 4.

Isai. c. 38. v. 1.

tu Casa, porque moriràs, y no viviràs: *Et convertit Ezechias faciem suam ad parietem, & oravit ad Dominum.* Ibi v. 2.
Bolviò Ezechias la cara à la pared del Templo, y orò al Señor. O que lagrimas las suyas! *Ego dixi in dimidio dierum meorum; vadam ad portas inferi.* Què es esto, Señor? Yo en la mitad de mis dias he de ir, y entrar por las puertas del inferior seno? Compadeciòse Dios de sus lagrimas, y concediòle quinze años mas de vida. Pues co no nuestro Luis en menos años no teme, ni llora, ni pide? Dirè que fue mayor Rey que Ezechias? No; pero podrè dezir, que Ezechias se interpreta *Fortitudo Domini*; segun mi Geronimo, Luis se interpreta *Lilium*; y quien nace para fortaleza del Señor, siente mucho el morir; quien nace con las propriedades de flor, se sabe con la muerte conformar: *Ego dixi.* Discurramos de otro modo. Ibi v. 10. S. Hier. de Nominib. Hebrai.

Todos los Expositores con nuestro Maximo Geronimo convienen en que el sentimiento de Ezechias no nacia tanto del morir, como de no teñer Successor. Nuestro Luis Fernando moria, pero Successor nos dexaba. Era vno mismo Luis Fernando, lo Luis moria, lo Fernando quedaba. Sienta Ezechias; pues no tiene quien le succeda; pero Luis no tiene que sentir, quando Fernando nos viene à quedar. S.Hier. in Isai. ibi.

Recibiò el Divino Viatico: Testigo fuiste Comunidad Sagrada, pues hasta su Real lecho le acompañaste. Con què afectos, con què ternuras hizo la protestacion de la Fè! O como la huviera defendido, si Dios en el Mundo nos lo huviera dexado! Recibiò aquel Bocado de vida; pero con què entereza! El Eminentissimo Señor Cardenal Borja, y todos los Assistentes bañados en lagrimas; alli se percibian los gemidos de su triste Esposa, y su Magestad estaba con vna boca de risa: Aviendo recibido aquel Divino Viatico para la vida eterna, vna persona de su mayor confiança, y cariño, le dixo: Que esperasse la salud, y la vida de quien tenia en su pecho: Su Magestad respondiò con los mas tiernos, y humildes sentimientos de la dignacion de Dios

 en

en aver querido venir à visitarle; y dixo: *Yo estoy muy contento, porque espero irme de aqui al Cielo; yà esto se acaba; lo que importa es assegurar lo principal*: *Et nunc Reges intelligite.* Venid Reyes, todos venid, y aprended à buscar en la hora de vuestra muerte la seguridad.

Pidiò, como si tuviera medido el tiempo, muy à tiempo la Santa Uncion, que recibiò con gran conocimiento, y luego dixo: *Que le traxessen* (despues de tantos Cuerpos Santos, Reliquias, è Imagenes Sagradas que le traxeron, y solo su resignacion le escucharon) *la Sagrada Imagen de nuestra Señora de Guadalupe, expressando, que pues en su Camarin le avia dado el primer accidente, queria espirar à sus pies.* O, què discretamente discurria quien en esso pensaba! Cumplieronle el deseo llevandole à su Real Camara esta Sagrada Imagen. Si es norte Maria Santissima, que guia à vna buena muerte, como se avia de perder, quien por tal Estrella se dexò guiar?

O, què de casos voy atropellando! Parece que el vltimo dificulto con el sentimiento! Poco antes de morir llegò la misma persona de su cariño, que como madre le avia criado, y empezò à hablarle en Dios; y estando al otro lado de la cama el Reverendissimo Padre Castejòn, la dixò: *Vèn acà, hagamos los tres vn Acto de Contricion.* En voz alta lo hizieron, y sus ecos al Cielo llegaron: *Mortuus est Moyses iubente Domino.* Muriò Moyses mandandolo el Señor. Los Setenta leyeron: *In osculo Domini.* En el osculo del Señor; porque quien à sus preceptos viviò tan rendido, era bien que en su boca dexasse su espiritu depositado. Los Antiguos, ciegos con los errores de la Gentilidad, estilaban, que quando vno moria, el que le tenia mayor cariño, su boca à la del moribundo aplicaba, como quien su espiritu recibia: *In osculo Domini.* Y Dios que hablaba con Moyses, como vn amigo con otro, para manifestar que lo avia sido, aplicò su boca à la de Moyses para recibir aquel espiritu, que tanto le avia agradado.

Deuter. cap. 34 v. 5.
Septuag. Int.

Mortuus est Moyses. Muriò en el osculo del Señor

nues-

nueſtro Rey. Aqui del ſentimiento: aqui de las lagrimas: aqui del dolor: *Quis parturientem roſam, & papilatum Corimbum ante quam in calathum fundatur Orbis, & tota rubentium foliorum pandatur ambitio, immaturè demeſſum, æquis oculis marceſcere videat*, dezia mi Geronymo, llorando à vna hermoſura muerta en flor. No sè ſi en buen Romance lo acertarè à dezir, pues aqui ſu eloquencia ſe quiſo elevar. Quien viera que al deſabrochar ſe la lozanìa de vna roſa, quando poco à poco empieza à quebrar las priſiones de la verde carcel en que nace, quando ſe anima à deſpedir fragrancias entre la hermoſa purpura de ſus hojas, quando, y antes que adorne, y ſe derrame en el azafate de la Primavera, y toda la ambicion de ſus colores ſe deſpliegue, quien viera marchitarſe aquel gallardo artificio del Mayo, que no acompañàra el ſentimiento de la Primavera, y con ojos enjutos la miràra? Y dize bien, que tal vltrage no puede verſe, ſin llorarſe.

S. Hier. ep. ad Pammach. de Ovit. Paulina.

Pues no es aſsi, dize San Bernardo, que eſſa flor no es para ſentida, ſino para embidiada: *Sicut roſa frigore noctis clauſa, Solis ardore reſurgente tota apperitur; & folijs ſpanſis, & rubore demonſtrat ardore iucundum.* Bien aya tal contrapoſicion! Una roſa cerrada al frio de la noche, y que toda ſe abre al encenderſe con los ardores del Sol; y deſplegando ſus purpureas hojas, explica ſu alegria en ſu beldad, que ſe arranque eſſa, no es para ſentirſe, ſino para embidiarſe: roſa que marchitò el Cierzo, y no ſupo agradar, pide lagrimas en la deſdicha, porque muriò para no vivir; pero la que ſe cortò por agradable, porque yà no tenia mas que hazer, eſſa ſe debe celebrar: *Sic placet. Placita enim erat Deo anima illius.*

D. Bern. in Cānt.

Propter hoc properavit educere illum de medio iniquitatum. Por eſſo ſe acelerò Dios à ſacarle de en medio de nueſtras maldades. Nueſtro Rey: *Satis vixit ad gloriam; ſatis ad immortalitatem.* Baſtante viviò para la Gloria: baſtante para la immortalidad. Noſotros, que le perdimos por nueſtras culpas, debemos à noſotros miſmos

llo-

lloramos; pues merecimos que muriesse, porque en medio de nuestras maldades flor tan hermosa no se ajasse. O Eterno Dios, que te aplacas con los sacrificios! Mira este, que te ofrece nuestro Rey Philipo, que no es menos que el de Abrahan. Preguntan los Expositores, què tuvo este sacrificio, que además de lo que prefiguraba, le fue tan agradable à Dios, como se expressa en el Canon de la Missa: *Et sacrificium Patriarchæ nostri Abrahæ.* Por todos responde San Zenon Veronense: *Isaac interpretatur risus, & Patris ibi erat tota passio, vbi filius immolavatur.* Isaac sacrificado se reìa, y su Padre que le sacrificaba, lloraba: en èl estaba toda la passion, quando en el hijo vna risueña seguridad. Pues este es el sacrificio mas acepto à Dios, en que de lo que el hijo sacrificado no tiene desconsuelo, carga toda la pena sobre el Padre; y mucho llega à merecer, quien assi sabe sacrificar.

In Can. Miss.

D. Zen. Veron. in Serm.

Gran sacrificio es el que oy os ofrece, Señor, esta Catholica Monarchia; pues por mas que leprosos de culpas lleguèmos à vernos, es bastante para purificarnos. Es puntual imagen de esta verdad aquel celebrado sacrificio de la Antigua Ley. Para expurgar los contagios de la lepra, ordenaba el Cielo sacrificar dos paxaros: *Offerat duos paxeres vivos;* pero con diferencia tan estraña, que al vno: *Vnum ex paxeribus immolari iuberit in vasse fictili super aquas viventes,* le sacrificaban en vn vaso fragil, sobre aguas vivas; y al compañero: *Alium autem vivum tinget in sanguine paxeris immolati,* le teñian con la sangre del sacrificado paxarillo: *Dimittet paxerem vivum, vt in agrum avolet.* Tan igualmente se componia el sacrificio del paxaro muerto, como del vivo. Pues como, si vno vive, y otro muere? Pero adviertase el modo con que vive. Queda difunto su paxaro compañero, y teñido con su sangre le arrojan à volar à la soledad; y tanto sacrificio es la soledad de el vno, como la muerte de el otro.

Levit. 14. v. 4.

Offerat duos paxeres. Este es el sacrificio, Señor, que os ofrece esta Monarchia, para limpiarse de la lepra, en

que se simbolizan los pecados: Dos paxaros vivos, y que dos buenos paxaros! El vno muere; y el otro teñido en su sangre, pues adoleciò de su misma enfermedad; que sino no fuera, si el amor no le sacàra la sangre de el difunto à la cara: assi se queda en vna triste soledad. Gran sacrificio! Y pues en la Antigua Ley le teniais tan propriamente prevenido, bien os podeis dàr yà por desenojado.

Vè con Dios, Alma gloriosa: vè con Dios, Lirio hermoso, que como tal creciste: *Sic crescit*, y como tal agradaste: *Sic placet*. Vè con Dios, pues consumado en breve, llenastes muchos tiempos: *Consummatus in brevì, &c.* Vè con Dios, pues como agradable, porque el Mundo no te merecia, fue preciso que Dios de entre las maldades te sacàra: *Placita enim erat, &c. Propter hoc, &c.* Vè con Dios; y pues yà gozas, segun piadosamente creemos, lo que tanto deseaste, intercede por tus Augustos Padres, que dexas cercados de aflicciones: por tu hermano Fernando, mira que es mitad tuya, y que no moristes, pues en el te quedastes: *Frater, qui adiubatur à fratre, quasi Civitas firma.* El hermano, que es ayudado del hermano, es como vna firmissima Ciudad; y si tu le ayudas, en èl vn firmissimo Presidio nos dexas. Intercede tambien por tus Reynos, y Vassallos, que la desgracia de perderte, solo pueden explicarla con llorarte. *Prov. c. 18. v. 19.*

Recibe el obsequio de esta Comunidad Sagrada, que te consagra à vista de tu Palacio estas Exequias, que yo en nombre suyo esculpirè en los corazones de todos aqueste Zenotaphio. No digo bien: Epitaphio ha de ser, pues en nuestros corazones te vienes à quedar. Aqui, y allà en el Panteon Real, y en nuestros corazones yaze el hijo de Philipo, que al otro hijo del Macedon excediò en grandeza de animo; pues si en el corazon de aquel cupieron muchos Mundos, fue capàz del Cielo este Real corazon. Aqui yaze la flor de Lìs primera, que floreciò en España, que quiso llevarsela Dios por primicia, al verla florecer con tanta gracia. Aqui yaze el

Li-

Lirio Real, que viviò mucho en poco: que supo crecer, para agradar: su alma, como agradable à Dios, volò al Cielo: de sus cenizas, que nos quedaron por prenda, digamos: *Requiescant in pace.*

Sub correctione S. M. E.

